

QUILMES, 29 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 827-0781/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos en transporte correspondientes a la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre los desembolsos del área se encuentran dichos gastos, los cuales hacen a las tareas habituales que se realizan en el marco de las carreras de posgrado.

Que para efectuar las erogaciones correspondientes resulta necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos en concepto de transporte, corresponde facultar a la Secretaría de Posgrado a abonar lo autorizado, según los fondos aprobados para el Programa en cuestión, por un monto total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 33/100 (\$1.754,33).

Que a fs. 3 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Secretario de Posgrado, a liquidar los gastos en concepto de transporte, según Factura B N° 0001-00026151, obrante a fs. 2 del

  
  
**00869**


Expediente citado en el visto, por un monto total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 33/100 (\$ 1.754,33).

ARTÍCULO 2º: El importe autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 12, Programa 04.00.00.42, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

~~00869~~

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes